



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de octubre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1043/17 RGE 10431

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sra. Directora General de Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Línea de actuación que se llevará a cabo desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en materia de turismo. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 525/17 RGE 10595

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.

Objeto: Criterios que emplea el Gobierno para el inicio del estudio dirigido a considerar o no la incoación como Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 2017

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
17 OCT. 2017
DEPARTAMENTO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3517

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES